LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

CERTIFICA QUE:

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl, garantizó el funcionamiento de los servicios habilitados de Urgencias, consulta externa Medicina General, odontología y consulta de valoración de las Rutas de atención integral en salud, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, durante los meses comprendidos entre Diciembre de 2022 a Noviembre de 2023 en los horarios de atención reportados en el REPS.

Para mayor constancia se firma en Mistrató Risaralda, el seis de Diciembre de 2023.



LEYDY VIVIANA RODAS RÍOS
Gerente E.S.E. H.S.V.P.